

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

#### **874** *Aprobación de los Planes estratégicos de subvenciones del Consejo de Mallorca, del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y del Consorcio Sierra de Tramuntana para el año 2020*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesión de 22 de enero de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

“La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, con el fin de mejorar la eficacia de la gestión de las subvenciones, establece la necesidad de elaborar, por parte de los órganos de las administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, un plan estratégico de subvenciones, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden obtener, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objetivo de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles. Se trata de un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública. De acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Corporación, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018), corresponde al consejero competente en materia de Hacienda proponer al Consejo Ejecutivo la aprobación de los planes estratégicos de subvenciones conforme a la información y las propuestas que, con esta finalidad, presentan los departamentos del Consejo de Mallorca, los organismos autónomos dependientes y los entes públicos otorgantes.

Una vez recibidas las propuestas, el Departamento de Hacienda y Función Pública ha coordinado la elaboración de los planes estratégicos de subvenciones de la Corporación de acuerdo con las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2020, que deben servir de marco para la concesión de las subvenciones resultantes de las convocatorias que se publiquen a lo largo del año.

Al respecto, las cuantías que se prevén tienen un carácter meramente estimativo, por lo que la alteración eventual al alza o a la baja de las previstas a la hora de aprobar las ayudas no requieren la modificación de las previsiones cuantitativas que se contienen en los planos.

Por todo ello, el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, a propuesta del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, de acuerdo con la atribución conferida en el artículo 36.h) del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca (BOIB núm.89, de 19 de julio de 2018), adopta el siguiente:

#### **ACUERDO**

1. Aprobar los Planes estratégicos de subvenciones del Consejo de Mallorca, del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y del Consorcio Sierra de Tramuntana para el año 2020, que constan en el Anexo de este Acuerdo.
2. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica de la Corporación.”

Palma, 27 de enero de 2020

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**

Josep Lluís Colom Martínez



ANEXO

PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA, DEL INSTITUTO MALLORQUÍ DE ASUNTOS SOCIALES, DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA Y DEL CONSORCIO SIERRA DE TRAMUNTANA PARA EN 2020

**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2020**

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	PRESIDENCIA					
PROGRAMA:	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)					
DENOMINACIÓN:	Subvenciones para promover la igualdad y el fomento de acciones para hacer efectivos los derechos de no discriminación a las personas LGTBI 2020					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar y favorecer acciones y actividades de apoyo en el desarrollo de políticas para promover la igualdad y eliminar discriminaciones, de los Ayuntamientos.</li> <li>- Potenciar la participación de las entidades sin ánimo de lucro con el fin de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, erradicar la violencia machista y luchar contra la LGTBI fobia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos con población inferior a 55.000 hab.</li> <li>- Asociaciones sin ánimo de lucro, y agrupaciones de personas físicas privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- L1 - Subvenciones para realizar Planes de Igualdad Municipales y medidas concretas en el seno de los Planes de Igualdad, y / o la puesta en marcha del sistema de gestión municipal para la igualdad de género.</li> <li>- L2- Subvenciones para proyectos o actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista y el fomento de acciones para hacer efectivo el derechos de no discriminación de las personas LGTBI.</li> </ul>	00.23167.46200 00.23167.48900	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.</li> </ul>	2020: 162.000 € 2021: 150.000 € 2022: 175.000 €	1 de enero de 2020 a 31 de julio de 2020.





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PRESIDENCIA</b>				
PROGRAMA:		<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el art. 27 de la L.O. 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el mandato normativo de la L.O. 1/2004 y colaborar con el Estado en la gestión de esta ayuda.</li> <li>- Contribuir con una ayuda económica a completar el conjunto de medidas integrales contra la violencia de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres víctimas de violencia de género con recursos escasos y con difícil empleabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una única línea.</li> </ul>	00.23167.48902	Concesión directa.	90.000,00€ (2020) 100.000,00 (2021) 110.000,00 (2022)	No hay plazo de ejecución. Las usuarias pueden presentar la solicitud en cualquier momento del año.  La normativa estatal no prevé una finalización de vigencia de la ayuda.

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PRESIDENCIA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de acciones dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de las personas mayores (envejecimiento activo)</li> <li>- Participación plena de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvenciones para financiar los gastos derivados de proyectos que se ejecuten en el ámbito territorial de la Isla de Mallorca y que tengan como objetivo la contribución a una mejora de las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores.</li> </ul>	00.23180.45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	20.000 € (2020) 20.000 € (2021) 20.000 € (2022)	Desde el 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020 (ambos inclusive)





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PRESIDENCIA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones destinadas a entidades de personas mayores para el desarrollo de proyectos de promoción sociocultural</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y facilitar el desarrollo de acciones dirigidas al desarrollo de un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.</li> <li>- Estimular y promover el asociacionismo y la participación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidades (asociaciones y federaciones), sin ánimo de lucro, de personas mayores</li> </ul>	- LÍNEA 1: alquiler de locales sociales.	00.23180.48900 (580.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	1.760.000 € (2020) 1.760.000 € (2021) 1.760.000 € (2022)	Desde el 1 de julio de 2019 hasta al 30 de junio de 2020. (ambos inclusive)
		- LÍNEA 2: Mantenimiento de las entidades (gastos corrientes en bienes y servicios corrientes y gastos de adquisición de bienes de naturaleza inventariable).	00.23180.48901 (230.000 €)			
		- LÍNEA 3: Actividades socioculturales.	00.23180.48902 (890.000 €)			
			00.23180.78900 (60.000 €)			

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PRESIDENCIA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Ayudas para llevar a cabo proyectos de animación sociocultural (ocio y tiempo libre, y desarrollo comunitario)</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamizar la vida cultural, estimular y promover el asociacionismo, y la participación social en el ámbito comunitario.</li> <li>- Promover la vida sociocultural en el tejido social del barrio o del pueblo.</li> <li>- Impulsar la integración sociocultural de colectivos con necesidades especiales.</li> <li>- Favorecer la interculturalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidades (asociaciones y federaciones), Fundaciones y Cooperativas, sin ánimo de lucro.</li> </ul>	- Subvenciones para financiar los gastos derivados de la realización de proyectos de animación sociocultural.	00.23180.48903 (210.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	210.000 € (2020) 210.000 € (2021) 210.000 € (2022)	Desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2020 (ambos inclusive)





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para la dinamización sociocultural</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Apoyar las actividades de dinamización de gran repercusión en la vida comunitaria de la isla con una trayectoria considerable.  - Garantizar la continuidad de actividades comunitarias que cohesionan la ciudadanía en espacios lúdicos y culturales.	- Asociaciones sin ánimo de lucro	- Subvenciones para financiar los gastos derivados de la organización y la realización de eventos de gran repercusión que fomenten la promoción sociocultural	- 00.23180.48903	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	70.000,00 € (2020) 70.000,00 € (2021) 70.000,00 € (2022)	Desde el 1 de mayo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020 (ambos inclusive)

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>ACCIÓN SOCIAL (23190)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la promoción y realización de proyectos auto sostenibles en el tiempo, así como acciones de emergencias en países en vías de desarrollo. También se hacen gestiones de programas y actividades de sensibilización.	- Fondo Mallorquín de Solidaridad	Proyectos de cooperación Actividades de sensibilización Actuaciones de emergencia Gestión del fondo	00.23190.48901 (800.000 €)  00.23190.78901 (400.000 €)	Concesión directa	1.200.000€  1.200.000€  1.200.000€	2020  2021  2022



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PRESIDENCIA</b>				
PROGRAMA:		<b>GRUPOS POLÍTICOS (92420)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS CIM</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Apoyo a los grupos políticos respecto a sus gastos de funcionamiento	- Grupos políticos con representación en el Consejo de Mallorca	-	00.92420.48200	Concesión directa	262.150,00 € (Anualidad 2020) 262.150,00 € (Anualidad 2021) 262.150,00 € (Anualidad 2022)	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE HACIENDA (93120)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional.</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover iniciativas de promoción económica y empresarial, inserción profesional cualificada y la cooperación con el sector empresarial y la Administración pública	- Fundación Universidad-Empresa de las Illes Balears.	- Convenio de colaboración interadministrativa.	10.93120.48904	Concesión directa	30.000,00€ (2020) 30.000,00€ (2021) 30.000,00€ (2022)	Año 2020





**DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales de colecciones museográficas y museos</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a los museos y a las colecciones museográficas de Mallorca para la realización de actividades culturales	- Museos públicos y privados	Museos Públicos (15.000€ en 2021)	20 33210 462xx	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 0 €	Año 2020
		Museos Privados (5.000€ en 2021)	20 33210 489xx		2021 20.000,00 €	
			20 33210 479xx		2022 20.000,00 €	

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para la informatización del inventario del fondo de museos y colecciones museográficas mediante el programa MuseumPlus</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a los museos (y colecciones museográficas) municipales de Mallorca a la digitalización de sus inventarios con la herramienta MuseumPlus	- Museos públicos y privados	Subvención a museos y colecciones museográficas públicas de Mallorca para la digitalización de sus inventarios con la herramienta MuseumPlus	20 33210 462xx	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 0 €	Año 2020
					2021 20.000,00 €	
					2022 20.000,00 €	





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria para organización de archivos</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Proporcionar ayudas a los ayuntamientos para la mejora en la organización de sus archivos	Ayuntamientos y entes públicos dependientes	- LI: Subvención para la organización de los archivos de los ayuntamientos	20 33210 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 200.000 € 2021 - 200.000 € 2022 - 200.000 €	Año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Premios Mallorca de fotografía</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar y apoyar la creación en la fotografía contemporánea	Fotógrafos (personas físicas)	Premio al mejor proyecto fotográfico para fomentar la fotografía contemporánea	20 33210 48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 8.000 € 2021 - 8.000 € 2022 - 8.000 €	Año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención Congregación Misioneros de los Sagrados Corazones 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Seguir poniendo esta importantísima colección documental al alcance del público en general y de los investigadores en particular, mediante el apoyo al buen funcionamiento y mantenimiento de la Biblioteca Balear.  - Terminar de integrar su catálogo al CABIB (Catálogo Automatizado de	Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones.	Subvención nominativa Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones (Biblioteca Balear)	20 33210 48901 (80.000 €)  20 33210 78901	Concesión directa	2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 € 2022 - 100.000 €	Año 2020





Bibliotecas de las Illes Balears a partir de la adquisición de equipamiento informático			(20.000 €)			
---	--	--	------------	--	--	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2020</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Impulsar la creación literaria en lengua catalana	Cualquier persona física que escriba en lengua catalana.	Modalidad narrativa 15.000 € Modalidad poesía 15.000 € Modalidad ensayo 15.000 € Modalidad infantil 15.000 € Modalidad teatro 15.000 € Autores infantiles 1.500 € Autores juveniles 2.500 €	20.33400.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	79.000 € (2020) 79.000 € (2021) 79.000 € (2022)	Tercer trimestre de 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa Gremio de Libreros de Mallorca para Semana del Libro en Catalán 2020</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el uso de la lengua catalana en los campos propios de actuación del Gremio de Libreros de Mallorca, en el marco de la Semana del Libro en Catalán	Gremio de Libreros de Mallorca	Convenio con el Gremio de Libreros de Mallorca	20.33400.48905	Concesión directa	30.000 € (2020) 30.000 € (2021) 30.000 € (2022)	2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa Asociación Escritors en Llengua Catalana 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la asociación de escritores más importante en lengua catalana	Asociación d'Escritors en Llengua Catalana (AELC)	Convenio con AELC	20.33400.48910	Concesión directa	16.000 € (2020) 16.000 € (2021) 16.000 € (2022)	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa Fundación F. de B. Moll para digitalización del Diccionario Catalán-Valenciano-Balear 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la Fundación Francesc de Borja Moll para la digitalización del Diccionario Catalán-Valenciano-Balear	Fundación Francesc de Borja Moll	Convenio con la Fundación Francesc de Borja Moll	20.33400.48911	Concesión directa	60.000 € (2020) 60.000 € (2021) 60.000 € (2022)	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa Escuela Municipal de Mallorquín de Manacor para expandir sus actividades de fomento de la cultura popular</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar en la Escuela municipal de mallorquín de Manacor para la expansión de sus actividades de fomento de la cultura popular	Escuela municipal de mallorquín de Manacor	Convenio con la Escuela municipal de mallorquín de Manacor	20.33400.48915	Concesión directa	25.000 € (2020) 25.000 € (2021) 25.000 € (2022)	2020



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA				
PROGRAMA:		NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria de ayudas de minimis para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas 2020				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
1. Aumentar la presencia del catalán en el paisaje lingüístico que conforman las empresas. 2. Garantizar el derecho de los consumidores a disfrutar de un entorno, en el ámbito comercial y de los servicios, en el que la presencia ambiental del catalán invite al consumidor o al usuario a utilizar esta lengua con normalidad; el derecho de recibir en catalán los documentos de oferta de bienes y de servicios, así como la información general y la publicidad; y el derecho de recibir en catalán los documentos relacionados con la relación comercial o con el servicio contratado (presupuestos, facturas, contratos, libreta, tests, tickets de caja, etc.).	Empresas con personalidad física o jurídica ubicadas en el territorio de la isla de Mallorca, y las comunidades de bienes de la isla de Mallorca	Rotulación, etiquetado, material impreso, cartas de restaurante, páginas web y portales de Internet en lengua catalana	20.33400.77900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	150.000 € (2020) 150.000 € (2021) 150.000 € (2022)	Actividades realizadas entre 01-09-2018* y 31-08-2020
DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA				
PROGRAMA:		NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria de ayudas de minimis a la producción editorial y fonográfica en lengua catalana 2020				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Aumentar el conocimiento y la presencia social de la lengua catalana en el campo de la edición de libros y fonogramas	- Empresas editoriales y sellos discográficos	Producción editorial 250.000 € Producción fonográfica 50.000 €	20.33400.77912	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	300.000 € (2020) 300.000 € (2021) 300.000 € (2022)	Serán subvencionables las obras consignadas en la Oficina del Depósito Legal del Consejo de Mallorca entre el 2 de septiembre de 2019 y el 1 de junio de 2020, ambos inclusive.





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de ayudas para el fomento del uso de la lengua catalana en entidades sin ánimo de lucro 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
1. Aumentar la presencia del catalán en el paisaje lingüístico que conforman las entidades asociativas u organizativas sin ánimo de lucro. 2. Garantizar el derecho de los usuarios a disfrutar de un entorno en el que la presencia ambiental del catalán invite al usuario a utilizar esta lengua con normalidad; el derecho de recibir en catalán los documentos, la información y la publicidad.	Entidades asociativas u organizativas, sin ánimo de lucro, inscritas de manera definitiva en el registro pertinente en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Rotulación, material impreso, páginas web y portales de Internet en lengua catalana	20.33400.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	100.000 € (2020) 100.000 € (2021) 100.000 € (2022)	Actividades realizadas entre 01-09-2018* i 31-08-2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de ayudas para inversión para prensa impresa o digital en lengua catalana 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la edición de prensa escrita o digital en lengua catalana	Entidades asociativas u organizativas, sin ánimo de lucro, inscritas de manera definitiva en el registro pertinente en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Adquisición de equipamiento y material periodístico (ordenadores, cámaras fotográficas, cámaras de vídeo, flashes, tabletas digitales, tarjetas de memoria, impresoras, mobiliario necesario para desarrollar la actividad, etc.)	20.33400.78901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	50.000 € (2020) 50.000 € (2021) 50.000 € (2022)	De 2-06-2019 a 1-06-2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓ CULTURAL 33490</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria fondo de cooperación cultural universitaria</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la cooperación cultural de los organismos que forman parte del sector universitario para fomentar las actividades culturales	- Las universidades que estén domiciliadas en Mallorca o, siendo nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo, tengan un establecimiento operativo en Mallorca antes de la publicación de la convocatoria y realicen proyectos de dinamización cultural a Mallorca.	- Subvención para actividades culturales	20 33430 45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 80.000 € 2021 - 80.000 € 2022 - 80.000 €	Desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria Fondo de Actividades Culturales. Ayuntamientos</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejorar los índices culturales de los pueblos de Mallorca	Ayuntamientos u organismos públicos dependientes	Línea 1: Proyectos culturales: 275.000 € Línea 2: Ferias, muestras, certámenes y festivales de artes escénicas: 120.000 € Línea 3: Edición de libros, fonogramas y audiovisuales: 55.000 €	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 450.000 € 2021 - 450.000 € 2022 - 450.000 €	1 de noviembre de 2019 a 31 de octubre de 2020





DEPARTAMENTO	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PLURIANUAL 2020-2021 FONDO DE ACTIVIDADES DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL CONSEJO INSULAR DE MALLORCA (CACIM) PARA ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL O ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES (CAEM y CULTURA EN RED)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de las actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) en el ámbito local.	Ayuntamientos y organismos públicos dependientes	Línea I: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consejo de Mallorca referidas a las secciones culturales de teatro y danza (350.000,00)  Línea II: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consejo de Mallorca, referidas a las secciones culturales de música, arte callejero, cine, exposiciones, rutas culturales, ciclos de conferencias, actividades para fomentar la integración lingüística (350.000,00)  Línea III: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consejo de Mallorca, referidas a la sección cultural de actividades para fomentar la lectura (100.000,00)	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 - 400.000 € 2021 - 800.000 € 2022 - 800.000 €	1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021





DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo de creación y producción de artes plásticas y visuales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar los proyectos expositivos de artes plásticas y visuales en Mallorca	- Empresas de la actividad de artes plásticas y visuales	- Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 47900 (60.000,00 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 60.000 € 2021 - 60.000 € 2022 - 60.000 €	1 octubre 2019 a 30 septiembre 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo de creación producción y programación de artes escénicas Empresas.</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Aumentar la programación y producción y el nivel del teatro en nuestra isla	- Autónomos y/o empresas de este sector	- Subvención para la creación, programación y producción	20 33430 47902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 450.000 € 2021 - 450.000 € 2021 - 450.000 €	1 octubre 2019 a 30 septiembre 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales y la organización de festivales, muestras o ciclos de cine</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la organización de realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales y la organización de festivales, muestras o ciclos de cine	- Entidades del sector cinematográfico de Mallorca	Producción propia de cortometrajes (20.000,00 €)	20 33430 47904	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 0 €	Año 2020
		Producción propia de documentales (180.000,00 €)	20 33430 48905		2021 300.000 €	
		Desarrollo de guiones para cortometrajes, largometrajes documentales y largometrajes de ficción (30.000,00 €)			2022 300.000 €	
		Festivales y muestras de cine y audiovisual de interés industrial y alto impacto de público y sectorial. (40.000,00 €)				
		Festivales y muestras de cine y audiovisual de interés cultural específico y que dinamicen culturalmente el territorio. (30.000,00 €)				

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria fondo de actividades musicales</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales.	- Autónomos y empresas de las actividades económicas	- Subvenciones para la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales que promuevan y divulguen las artes musicales entre la población.	20 33430 47905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 350.000 €	1 septiembre 2019 a 31 de agosto de 2020
					2021 - 350.000 €	
					2022 - 350.000 €	





DEPARTAMENTO O ENTIDAD :		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de ayudas para espacios de creación artística contemporánea y salas alternativas de exhibición</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la creación, el mantenimiento y la mejora de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición de Mallorca y de su gestión	- Personas jurídicas (empresas) y físicas (empresarios individuales)  - Asociaciones	L1: gestión y mantenimiento de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición destinados a empresas  L2: Ayudas a la gestión y mantenimiento de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición destinados a entidades asociativas	20 33430 47906 (80.000 €)  20 33430 48904 (40.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 120.000 € 2021 - 120.000 € 2022 - 120.000 €	1 agosto de 2019 a 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para asociaciones para el desarrollo de festivales de música en Mallorca</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar al tejido asociativo en la organización de festivales de música	- Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	- Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de festivales de música en Mallorca	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 180.000,00 € 2021 335.000,00 € 2022 260.000,00 €	Ejercicios 2019-2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para asociaciones para el desarrollo de proyectos culturales</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar al tejido asociativo en el desarrollo de proyectos culturales	- Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de proyectos culturales en Mallorca	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 90.000,00 € 2021 150.000,00 € 2022 150.000,00 €	Último cuatrimestre de 2019 i todo el año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para asociaciones para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar al tejido asociativo para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales	- Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	- Subvención a entidades asociativas para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 0 € 2021 20.000,00 € 2022 20.000,00 €	Último cuatrimestre de 2019 i todo el año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para asociaciones para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar al tejido asociativo en la organización de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional	- Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional en Mallorca	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 20.000,00 € 2021 100.000,00 € 2022 100.000,00 €	Último cuatrimestre de 2019 i todo el año 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convenio Federación Bandas de Música para fomentar actividades musicales</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar el proyecto de actividades de la Federación de Bandas de Música	- Federación de Bandas de Música	- Subvención nominativa para fomentar la música	20 33430 48906	Concesión directa	2019 - 80.000,00 € 2020 - 80.000,00 € 2021 - 80.000,00 €	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convenio Federación Música y Baile Mallorquín fomento cultura popular</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la Federación de Música y Baile Mallorquín	- Federación de Música y Baile Mallorquín	- Subvención nominativa para fomentar la música y el baile mallorquín	20 33430 48908	Concesión directa	2020 - 60.000,00 € 2021 - 60.000,00 € 2022 - 60.000,00 €	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Obra Cultural Balear difusión obra "Joan Alcover"</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las actividades de difusión sobre la figura del escritor Joan Alcover	- Obra Cultural Balear	- Subvención nominativa para difundir la obra de "Joan Alcover"	20 33430 48912	Concesión directa	2020 - 30.000,00 € 2021 - 30.000,00 € 2022 - 30.000,00 €	2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	Subvención Teatro del Mar					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Fomento y producción de las artes escénicas	- Fundación Teatro del Mar	- Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20 33430 48913	Concesión directa	2020 - 40.000,00 € 2021 - 40.000,00 € 2022 - 40.000,00 €	Año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	Subvención Fundación Robert Graves					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Promover el conocimiento y la difusión de la obra de Robert Graves	- Fundación Robert Graves	- Subvención nominativa	20 33430 48914	Concesión directa	2020 - 10.000,00 € 2021 - 10.000,00 € 2022 - 10.000,00 €	Año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y FIC					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Invertir y colaborar en los equipamientos culturales y complementos de las FIC	- Ayuntamientos y organismos públicos dependientes	- Subvención para equipamientos culturales municipales y complementos de las Fiestas	20 33430 76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 - 330.000 € 2021 - 330.000 €	1 septiembre 2019 al 31 de agosto de 2020





		declaradas de Interés Cultural por el Consejo de Mallorca			2022 - 330.000 €	
--	--	---	--	--	------------------	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Gremio Libreros para el fomento de la lectura 2020</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover el hábito de la lectura y apoyar el proyecto de actividades: feria del libro, día del libro y actividades de Navidad	- Gremio de Libreros	- Subvención nominativa	20 33490 48910	Concesión directa	2020 - 60.000,00 € 2021 - 60.000,00 € 2022 - 60.000,00 €	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Obispado de Mallorca - colaboración con la Biblioteca Diocesana</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar y apoyar a la Biblioteca Diocesana	- Obispado de Mallorca	- Subvención nominativa	20 33490 48903	Concesión directa	2020 - 25.000,00 € 2021 - 25.000,00 € 2022 - 25.000,00 €	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>A universidades: proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio	Universidades	A universidades: proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica	20 33620 45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 €	La anualidad 2020





arqueológico y paleontológico de Mallorca					2022 - 100.000 €	
---	--	--	--	--	------------------	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica. Ayuntamientos.</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Ayuntamientos	A Ayuntamientos: proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica	20 33620 46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 € 2022 - 100.000 €	La anualidad 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>CONVOCATORIA AYUNTAMIENTOS PARA CATÁLOGO PATRIMONIO INMATERIAL</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Identificación y descripción de los Bienes Culturales Inmateriales	Ayuntamientos	Ayuntamientos confección catálogo Patrimonio Inmaterial	20 33620 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 120.000 € 2021 - 120.000 € 2022 - 120.000 €	La anualidad 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria difusión y divulgación patrimonio. Ayuntamientos</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Para acceder a un catálogo de actividades vinculadas con la difusión del patrimonio	Ayuntamientos	A ayuntamientos: difusión y divulgación patrimonio	20 33620 46202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 €	La anualidad 2020





					2022 - 100.000 €	
--	--	--	--	--	------------------	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica. Particulares.</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Investigadores y centros de investigación	A particulares: proyectos de investigación en materia arqueológica paleontológica	20 33620 48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 € 2022 - 100.000 €	La anualidad 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>CONV. OBISPADO DE MALLORCA ESTUDIOS HISTÓRICOS Y CIENTÍFICOS</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Redactar los estudios históricos y conseguir los estudios científicos necesarios para la redacción y ejecución de los proyectos de restauración.	Obispado de Mallorca	Convenio Obispado para estudios históricos y científicos	20 33620 48901	Concesión directa	2020 - 120.000,00 € 2021 - 120.000,00 € 2022 - 60.000,00 €	La anualidad 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria conservación y restauración yacimientos arqueológicos. Universidades</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio	Universidades y el mundo de la investigación en general	A universidades: conservación y restauración de yacimientos arqueológicos	20 33620 75300	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 90.000 € 2021 - 90.000 €	La anualidad 2020





arqueológico y paleontológico de Mallorca					2022 - 90.000 €	
---	--	--	--	--	-----------------	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria conservación y restauración yacimientos arqueológicos. Ayuntamientos.</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Ayuntamientos	A Ayuntamientos: conservación y restauración yacimientos arqueológicos	20 33620 76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 90.000 € 2021 - 90.000 € 2022 - 90.000 €	La anualidad 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Obispado de Mallorca. Conservación y restauración de bienes de titularidad eclesiástica</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La conservación y restauración de los bienes culturales eclesiásticos, que constituyen la parte más numerosa y de mayor interés del patrimonio histórico de Mallorca.	- Obispado de Mallorca	- Convenio Obispado de Mallorca. Conservación y restauración de bienes de titularidad eclesiástica.	20 33620 78901	Concesión directa	2020 - 620.000€ 2021 - 220.000€ 2022 - 220.000€	La anualidad 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria plurianual de subvenciones para la restauración de molinos de viento de extracción de agua Pla de Sant Jordi (2018-2020). A particulares.</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Recuperación y puesta en valor de los molinos de viento de extracción de agua	Propietarios públicos y privados	A particulares. Convenio. plurianual subvención restauración molinos de viento extracción de agua	20 33620 78902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 500.000 € 2021 - 0 € 2022 - 0 €	Año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>				
PROGRAMA:		<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>CONVOCATORIA INV. Y CONS. YACIMIENTOS ARQ. Y BÚSQUEDA MAT. ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA. PARTICULARES</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Particulares, asociaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro	A estas entidades en el ámbito de Mallorca	20 33620 78911	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2020 - 90.000 € 2021 - 90.000 € 2022 - 90.000 €	La anualidad 2020





**DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DEPORTES**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de eventos y competiciones deportivas en Mallorca durante el año 2020</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>En el desarrollo de actividades deportivas en muchos casos por seguridad es necesario contar con la presencia de servicios sanitarios para dar garantías de seguridad al desarrollo seguro de dichas actividades. Por otro lado, premiar el esfuerzo en el desarrollo de las actividades deportivas es un elemento, además de tradicional, que fomenta la cultura del esfuerzo y la dedicación que resulta consustancial a la práctica del deporte entre los más pequeños.</p> <p>La Dirección Insular de Deportes quiere subvencionar, mediante la correspondiente convocatoria de subvenciones, estos gastos que se dan en las actividades deportivas que se desarrollarán en Mallorca en el año 2020, colaborando con las entidades privadas sin ánimo de lucro que, durante año 2020, desarrollen actividades o eventos deportivos.</p>	- Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen en el 2020 eventos deportivos.	- Convocatoria de subvenciones de ambulancias y trofeos	30.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2020 (100.00,00 €) Ejercicio 2021 (100.00,00 €) Ejercicio 2022 (100.00,00 €)	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para entidades participantes en los Juegos Deportivos Escolares</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con las entidades que participan en los Juegos Deportivos Escolares, mediante una convocatoria de subvenciones para la adquisición de material y ropa deportiva y otros gastos necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva.</p> <p>Los Juegos Deportivos Escolares son actividades de iniciación al deporte para los más pequeños organizadas por el Consejo Insular de Mallorca. Los niños y niñas participan a través de AMIPAS y clubes deportivos. Mediante esta convocatoria se quiere apoyar a estas entidades subvencionando la adquisición de ropa y de material deportivo y otros gastos necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva.</p>	- Entidades sin ánimo de lucro que participan en los Juegos Deportivos Escolares organizados por el Consejo de Mallorca	- Subvenciones para entidades participantes en los Juegos Deportivos Escolares	30.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2020 (100.000,00€) Ejercicio 2021 (100.000,00€) Ejercicio 2022 (100.000,00€)	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de los clubes deportivos de Mallorca</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con los clubes deportivos de Mallorca en el desarrollo de su actividad, mediante una convocatoria de subvenciones.</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y su práctica individual y colectiva, siempre dentro</p>	- Clubes deportivos que tengan niños o niñas en edad escolar federados	- Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de	30.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2020 (150.00,00 €) Ejercicio 2021 (150.00,00 €) Ejercicio 2022 (150.00,00 €)	Ejercicio 2020





del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca.		los clubes deportivos de Mallorca				
Apoyar a los clubes deportivos de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar para facilitar el acceso de los más pequeños a través de los clubes deportivos, subvencionando gastos corrientes derivados de la actividad del club.						

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>TURISMO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de atletismo de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de las IB de atletismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de atletismo de las Illes Balears	30.34101.48911	Concesión directa	Ejercicio 2020 33.692,76 € Ejercicio 2021 33.692,76 € Ejercicio 2022 33.692,76 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>TURISMO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Bádminton de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley	- Federación de las IB de Bádminton y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Bádminton de las Illes Balears	30.34101.48912	Concesión directa	Ejercicio 2020 9.693,02 € Ejercicio 2021 9.693,02 € Ejercicio 2022 9.693,02 €	Ejercicio 2020





6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.						
--	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>TURISMO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Baloncesto de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Baloncesto y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Baloncesto de las Illes Balears	30.34101.48913	Concesión directa	Ejercicio 2020 125.958,24 €  Ejercicio 2021 125.958,24 €  Ejercicio 2022 125.958,24 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>TURISMO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de ciclismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de ciclismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de ciclismo de las Illes Balears	30.34101.48914	Concesión directa	Ejercicio 2020 22.967,65 €  Ejercicio 2020 22.967,65 €  Ejercicio 2021 22.967,65 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de ajedrez de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de ajedrez y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de ajedrez de las Illes Balears	30.34101.48915	Concesión directa	Ejercicio 2020 14.425,82 €  Ejercicio 2021 14.425,82 €  Ejercicio 2022 14.425,82 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Gimnasia de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Gimnasia y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Gimnasia de las Illes Balears	30.34101.48916	Concesión directa	Ejercicio 2020 40.731,73 €  Ejercicio 2021 40.731,73 €  Ejercicio 2022 40.731,73 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de balonmano de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de balonmano y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de balonmano de las Illes Balears	30.34101.48917	Concesión directa	Ejercicio 2020 19.842,20 €  Ejercicio 2021 19.842,20 €  Ejercicio 2022 19.842,20 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de fútbol de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de fútbol y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de fútbol de las Illes Balears	30.34101.48918	Concesión directa	Ejercicio 2020 243.243,54 €  Ejercicio 2021 243.243,54 €  Ejercicio 2022 243.243,54 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Judo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Judo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Judo de las Illes Balears	30.34101.48920	Concesión directa	Ejercicio 2020 35.357,43 €  Ejercicio 2021 35.357,43 €  Ejercicio 2022 35.357,43 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Karate de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Karate y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Karate de las Illes Balears	30.34101.48921	Concesión directa	Ejercicio 2020 - 23.772,59 €  Ejercicio 2021 - 23.772,59 €  Ejercicio 2022 - 23.772,59 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de natación de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de natación y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de natación de las Illes Balears	30.34101.48922	Concesión directa	Ejercicio 2020 33.377,39 €  Ejercicio 2021 33.377,39 €  Ejercicio 2022 33.377,39 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Lucha Olímpica y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears	30.34101.48923	Concesión directa	Ejercicio 2020 16.340,47 €  Ejercicio 2021 16.340,47 €  Ejercicio 2022 16.340,47 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Patinaje de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Patinaje y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Patinaje de las Illes Balears	30.34101.48924	Concesión directa	Ejercicio 2020 18.983,60 €  Ejercicio 2021 18.983,60 €  Ejercicio 2022 18.983,60 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Piragüismo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Piragüismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Piragüismo de las Illes Balears	30.34101.48926	Concesión directa	Ejercicio 2020 24.701,76 €  Ejercicio 2021 24.701,76 €  Ejercicio 2022 24.701,76 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Rugby de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Rugby y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Rugby de las Illes Balears	30.34101.48927	Concesión directa	Ejercicio 2020 23.615,31 €  Ejercicio 2021 23.615,31 €  Ejercicio 2022 23.615,31 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tenis de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Tenis y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tenis de las Illes Balears	30.34101.48928	Concesión directa	Ejercicio 2020 22.628,74 €  Ejercicio 2021 22.628,74 €  Ejercicio 2022 22.628,74 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tenis de Mesa de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Tenis de Mesa y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tenis de Mesa de las Illes Balears	30.34101.48929	Concesión directa	Ejercicio 2020 11.179,72 €  Ejercicio 2021 11.179,72 €  Ejercicio 2022 11.179,72 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro con arco de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Tiro con arco y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro con arco de las Illes Balears	30.34101.48930	Concesión directa	Ejercicio 2020 6.788,62 €  Ejercicio 2021 6.788,62 €  Ejercicio 2022 6.788,62 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro con honda de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Tiro con honda y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro con honda de las Illes Balears	30.34101.48931	Concesión directa	Ejercicio 2020 7.229,25 €  Ejercicio 2021 7.229,25 €  Ejercicio 2022 7.229,25 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Vela de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Vela y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Vela de las Illes Balears	30.34101.48932	Concesión directa	Ejercicio 2020 19.535,39 €  Ejercicio 2021 19.535,39 €  Ejercicio 2022 19.535,39 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Voleibol de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Voleibol y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Voleibol de las Illes Balears	30.34101.48933	Concesión directa	Ejercicio 2020 38.948,55 €  Ejercicio 2021 38.948,55 €  Ejercicio 2022 38.948,55 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Baile Deportivo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears	30.34101.48934	Concesión directa	Ejercicio 2020 12.637,48 €  Ejercicio 2021 12.637,48 €  Ejercicio 2022 12.637,48 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de actividades Subacuáticas y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears	30.34101.48935	Concesión directa	Ejercicio 2020 12.262,47 €  Ejercicio 2021 12.262,47 €  Ejercicio 2022 12.262,47 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Hípica de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Hípica y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Hípica de las Illes Balears	30.34101.48936	Concesión directa	Ejercicio 2020 10.775,60 €  Ejercicio 2021 10.775,60 €  Ejercicio 2022 10.775,60 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Pádel de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Pádel y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Pádel de las Illes Balears	30.34101.48937	Concesión directa	Ejercicio 2020 15.699,96 €  Ejercicio 2021 15.699,96 €  Ejercicio 2022 15.699,96 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Golf de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Golf y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Golf de las Illes Balears	30.34101.48938	Concesión directa	Ejercicio 2020 16.233,99 €  Ejercicio 2021 16.233,99 €  Ejercicio 2022 16.233,99 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Taekwondo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Taekwondo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Taekwondo de las Illes Balears	30.34101.48940	Concesión directa	Ejercicio 2020. 15.474,79 €  Ejercicio 2021 15.474,79 €  Ejercicio 2022 15.474,79 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Triatlón de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Triatlón y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Triatlón de las Illes Balears	30.34101.48942	Concesión directa	Ejercicio 2020 15.201,44 €  Ejercicio 2021 15.201,44 €  Ejercicio 2022 15.201,44 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Motociclismo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Motociclismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Motociclismo de las Illes Balears	30.34101.48943	Concesión directa	Ejercicio 2020 11.914,97 €  Ejercicio 2021 11.914,97 €  Ejercicio 2022 11.914,97 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Boxeo de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Boxeo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Boxeo de las Illes Balears	30.34101.48944	Concesión directa	Ejercicio 2020 8.375,22 €  Ejercicio 2021 8.375,22€  Ejercicio 2022 8.375,22 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Tiro Olímpico y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears	30.34101.48946	Concesión directa	Ejercicio 2020 9.008,86 €  Ejercicio 2021 9.008,86 €  Ejercicio 2022 9.008,86 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Personas con discapacidad y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears	30.34101.48947	Concesión directa	Ejercicio 2020 55.471,36 €  Ejercicio 2021 55.471,36 €  Ejercicio 2022 55.471,36 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Petanca de las Illes Balears</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación de les IB de Petanca y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación de Petanca de las Illes Balears	30.34101.48949	Concesión directa	Ejercicio 2020 10.143,62 €  Ejercicio 2021 10.143,62 €  Ejercicio 2022 10.143,62 €	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación Balear de Billar</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 de 17 de octubre.	- Federación Balear de Billar y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2020 Federación Balear de Billar	30.34101.48950	Concesión directa	Ejercicio 2020 6.412,00 €  Ejercicio 2021 6.412,00 €  Ejercicio 2022 6.412,00 €	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>PROMOCIÓN TURÍSTICA (43200)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención nominativa a la Universidad de las Illes Balears para llevar a cabo el Proyecto Realidad museística y diálogo euroregional</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Apoyar la realización de un proyecto que pretende fomentar el turismo cultural.	- Universidad de las Illes Balears	- Subvención nominativa a la Universidad de las Illes Balears para la promoción del turismo cultural.	30.43200.45390	Concesión directa	12.000,00€ (2020) 0,00€ (2021) 0,00€ (2022)	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>INFORMACIÓN TURÍSTICA (43210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para apoyar a los servicios municipales de información turística</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Potenciar el papel de los municipios en la prestación de servicios de información turística.  - Fomentar el acceso a la información turística de las personas con minusvalía usuarias de las oficinas de información turística.	- Ayuntamientos con población inferior a 60.000 habitantes.  - Mancomunidades.	- Subvenciones para los gastos de edición de contenidos y material de información turística, así como la adopción de medidas que mejoren la accesibilidad en el acceso a la información turística.  - Una única línea con un crédito total de 150.000,00 € (Ayuntamientos 130.000,00 € y Mancomunidades 20.000,00 €)	30.43210.46200 30.43210.46300	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	150.000,00€ (2020) 150.000,00€ (2021) 150.000,00€ (2022)	Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>TURISMO Y DEPORTES</b>				
PROGRAMA:		<b>INFORMACIÓN TURÍSTICA (43210)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de subvenciones para la mejora en accesibilidad e inversiones en las oficinas de información turística</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Potenciar soluciones y actuaciones constructivas e instalaciones técnicas / mecánicas dirigidas al fomento de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas existentes en las oficinas de información turística de Mallorca.	- Ayuntamientos con población inferior a 60.000 habitantes. - Mancomunidades.	- Subvenciones para los gastos de mejora en accesibilidad e inversiones en las oficinas de información turística municipal (150.000,00€).	30.43210.76200 30.43210.76300	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	150.000,00€ (2020) 150.000,00€ (2021) 150.000,00€ (2022)	Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020

#### DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvención Federación Balear de Caza, Fomento de las especies de caza y ordenamiento de la práctica cinegética 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El objeto de la subvención se centra en el fomento y gestión de los recursos cinegéticos, en la implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores.	- Federación Balear de Caza	Subvención nominativa Federación Balear de Caza	65.17226.48901	- Concesión directa	50.000,00€ (2020) 50.000,00€ (2021) 50.000,00€ (2022)	Durante el ejercicio 2020 Durante el ejercicio 2021 Durante el ejercicio 2022





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones Servicio de Caza</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- El objetivo de esta convocatoria es fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos, la gestión agro cinegética y ambiental de los cotos de las sociedades de cazadores locales de la isla de Mallorca, y la práctica cinegética ordenada.	- Clubes y asociaciones - Titulares de cotos	- L1: Gasto corriente relativo a la gestión de los cotos de caza de acuerdo con los objetivos indicados, fomento de especies cinegéticas, mejora de perros de caza, aves de cetrería y otros elementos auxiliares, y modalidades de caza (150.000 €).	65.17226.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	150.000,00 € (2020)	Del 1 de julio del año anterior (2019) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2020).
					150.000,00 € (2021)	Del 1 de julio del año anterior (2020) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2021).
		- L2: Inversión para realizar proyectos de recuperación del conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> ) y control de fauna invasora y predadores antrópicos (30.000,00 €).	65.17226.78900		150.000,00 € (2022)	Del 1 de julio del año anterior (2021) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2022).
					30.000,00 € (2020)	Del 1 de julio del año anterior (2019) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2020).
					30.000,00 € (2021)	Del 1 de julio del año anterior (2020) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2021).
					30.000,00 € (2022)	Del 1 de julio del año anterior (2021) hasta el 30 de junio del año de la convocatoria (2022).





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Otras transferencias a ayuntamientos Servicio de Juventud</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Ayudar a entidades locales para la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil.	- Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes.	Mantenimiento y ejecución de acciones, proyectos servicios locales de Juventud.	65.33410.46200	Convocatoria de subvención en régimen de concurrencia no competitiva	250.000 € (2020) 250.000 € (2021) 250.000 € (2022)	Durante el ejercicio 2020 Durante el ejercicio 2021 Durante el ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Premios a Asociaciones de ocio Servicio de Juventud</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Premiar a las entidades juveniles sin ánimo de lucro de ocio de Mallorca	- Asociaciones juveniles sin ánimo de lucro de la isla de Mallorca	- Premios	65.33410.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	3.000€ (2020) 3.000€ (2021) 3.000€ (2022)	Durante el ejercicio 2020 Durante el ejercicio 2021 Durante el ejercicio 2022





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones para el apoyo y promoción del asociacionismo juvenil.</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Apoyo y promoción del asociacionismo juvenil	- Asociaciones sin ánimo de lucro	- L1: Concesión de subvención para el mantenimiento de asociaciones y federaciones juveniles.	65.33410.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	150.000€ (2020)	Durante el ejercicio 2020
					150.000€ (2021)	Durante el ejercicio 2021
					150.000€ (2022)	Durante el ejercicio 2022
		- L2: Concesión de subvenciones para la realización de actividades y proyectos de asociaciones y federaciones juveniles.				

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>43110 PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía local y el producto local.  Iniciativas para dinamizar y promover el pequeño y mediano comercio.  Promover los proyectos de emprendedores y empresarios locales.	- Asociaciones y entidades no lucrativas.  - Ayuntamientos.	- L1. Realización de eventos por parte de entidades sin ánimo de lucro.	65.43110.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	2020 838.600,00 €	Anualidad 2020
			65.43110.46300		2021 838.600,00 €	
	- Mancomunidades  - Asociaciones empresariales del pequeño y mediano comercio y federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y mediano comercio.	- L2. Realización de eventos por parte de entidades locales.	65.43110.48900		2022 838.600,00 €	
		- L3. Apoyo a las iniciativas y proyectos que incentiven a los emprendedores y empresarios locales por parte de entidades locales.	65.43110.76200			
		- L4. Iniciativas de promoción del pequeño y mediano comercio, por parte de las asociaciones empresariales del pequeño y				





		mediano comercio y federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y mediano comercio				
--	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>43900 ARTESANIA</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>PREMIOS ANUALES DE ARTESANIA</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales. Promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.	- Artesanos y artesanas (microempresas o profesionales) - Alumnos de escuelas de formación (cat. D).	- Categoría A: Producto artesano y Diseño (ganador/a y finalista). - Categoría B: Impulso y Vanguardia (ganador/a). - Categoría C: Trayectoria artesana (ganador/a). - Categoría D: Alimenticio (ganador/a).	65.43900.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2020 10.000,00 € 2021 10.000,00 € 2022 10.000,00 €	Para las categorías A y B, las obras deben haberse realizado en los 24 meses anteriores a la publicación de la convocatoria.  Para la categoría C y D, no procede la determinación del plazo de ejecución por tratarse del reconocimiento a una trayectoria superior a los 20 años de experiencia.

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>43900 ARTESANIA</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DE LA ARTESANIA</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca. Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés.	- Microempresas y autónomos. - Asalariados (L3.) - Asociaciones y entidades no lucrativas.	- L1. Organización de actividades de fomento. - L2. Participación en ferias. - L3. Mejora de la formación profesional. - L4. Difusión de los oficios artesanos. - L5. Mejora de los talleres artesanos.	65.43900.47900 65.43900.48900 65.43900.77900 65.43900.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	2020 397.000,00 € 2021 397.000,00 € 2022 397.000,00 €	Desde el 06/09 del ejercicio anterior hasta el 05/09 del ejercicio en el que se conceden.





		- L6. Fomento del asociacionismo artesano.				
--	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Participación Ciudadana</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Apoyar a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana para favorecer proyectos y actuaciones que impliquen a la ciudadanía en las políticas municipales y la toma de decisiones.	- Ayuntamientos de Mallorca	- LÍNEA I. Entidades de administración local	65.92400.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	2020: 100.000 € 2021: 100.000 € 2022: 100.000 €	Año 2020
- Promover la implicación de la ciudadanía en la transformación de su comunidad a través de metodologías participativas.	- Entidades sin ánimo de lucro	- LÍNEA II. Entidades sin ánimo de lucro	65.92400.48901		2020: 100.000 € 2021: 100.000 € 2022: 100.000 €	
- Apoyar a las entidades de voluntariado de la isla de Mallorca en la captación y formación de nuevas personas voluntarias.	- Entidades de voluntariado	- LÍNEA III. Entidades de voluntariado	65.92400.48901		2020: 50.000 € 2021: 50.000 € 2022: 50.000 €	





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria de premios a prácticas en Responsabilidad Social</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar el desarrollo de actividades de responsabilidad social.	- Emprendedores. - Trabajadores autónomos. - Micro organización, pequeña y mediana organización. (Organizaciones con o sin ánimo de lucro)	- Convocatoria de premios a prácticas ejemplares en responsabilidad social.	65.93101.48100	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	45.000 € (2020) 0,00€ (2021) 0,00€ (2022)	2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Convocatoria subvenciones para el fomento de la responsabilidad social 2020-2021</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (2 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social corporativa.	- Las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público.	- Campañas de comunicación, divulgación, publicaciones y actividades de naturaleza similar - Conferencias, congresos, seminarios, foros de debate y otros de naturaleza similar - Programas formativos y actividades de naturaleza similar - Programas de asesoría o consultoría a terceros	65.93101.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	196.000 € (2020) 140.000 € (2021) 0,00 € (2022)	2020 - 2021





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones a Ayuntamientos para la elaboración de PLANES DE EMERGENCIAS</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Crear herramientas para la elaboración de Plan de Emergencias en los municipios de Mallorca	- Ayuntamientos, excepto Palma y mancomunidades	- L1: Subvenciones para la elaboración de planes de emergencias	65.94310.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	20.000,00 € (2020) 0,00 € (2021) 0,00 € (2022)	Durante el año 2020

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones a Ayuntamientos para acciones y elaboración de PAES y PAESC</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Crear herramientas para la elaboración del Plan de Acción de Energía Sostenible (en adelante PAES) y acciones incluidas dentro del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (en adelante PAESC) y puesta en marcha de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	- Ayuntamientos firmantes del pacto de alcaldes y alcaldesas	- L1: Subvenciones para acciones recogidas en PAESC/PAES de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	65.94310.76205 65.94310.46202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	1.750.000 € (2020) 1.750.000 € (2021) 1.750.000 € (2022)	Durante el año 2020 Durante el año 2021 Durante el año 2022





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Subvenciones para inversiones, obras y servicios municipales a Ayuntamientos</b>				
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
-Cooperar económicamente con todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola en la ejecución de obras de inversión de competencia municipal mediante una convocatoria de subvenciones.	- Todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola.	- Una sola línea para obras de inversión de competencia municipal de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.	65.94310.76202	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	10.000.000,00€ (2020) 10.000.000,00€ (2021) 10.000.000,00€ (2022)	Durante el ejercicio 2020
DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Transferencia a la Asociación Mallorca Rural</b>				
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
-Contribuir con los gastos de funcionamiento de la Asociación.	- Asociación Mallorca Rural	Subvención nominativa Asociación Mallorca Rural	65.94310.48902 65.94310.78902	Concesión directa	119.000,00 € (2020) 119.000,00 € (2021) 119.000,00 € (2022)	Durante el ejercicio -2019-2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>				
PROGRAMA:		<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>Aportación Ayuntamiento de Palma Ley de Capitalidad</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Compensar los costes de capitalidad de Palma	- Ayuntamiento de Palma	- Actuaciones acordadas por el Consejo de Capitalidad (art. 142. Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de Palma)	65.94310.76280	- Concesión directa impuesta por norma de rango de ley	1.300.000,00€ (2020) 1.300.000,00€ (2021) 1.300.000,00€ (2022)	1 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2024

**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2020**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA</b>				
PROGRAMA:		<b>GESTIÓN HIPODROMOS IEHM (34230)</b>				
DENOMINACIÓN:		<b>SUBVENCIÓN FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE P/ gestión premios caballos 2020</b>				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotona y la repercusión que en consecuencia se produce en la economía del sector primario de nuestra isla.  Promocionar la cultura hípica mallorquina mediante la realización de acontecimientos deportivos en el hipódromo Son Pardo y Municipal de Manacor, relacionados con el mundo del caballo.	- Federación Balear de Trote	- Premio para la participación en las jornadas de carreras de los hipódromos Son Pardo y Municipal de Manacor	01.34230.48901	Subvención Nominativa a la Federación Balear de Trote	920.000,00 € 920.000,00 € 920.000,00 €	Año 2020 Año 2021 Año 2022





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA</b>					
PROGRAMA:	<b>GESTIÓN HIPÓDROMOS IEHM (34230)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones (en especie servicio de ambulancias) para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades deportivas hípcas en Mallorca durante el año 2020</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>El Instituto del Deporte Hípico de Mallorca quiere promocionar la cultura hípica mallorquina, en sus diferentes modalidades, mediante la realización de acontecimientos deportivos en la isla de Mallorca.</p> <p>Entre los gastos de estos acontecimientos se encuentra la de contratar un servicio de ambulancias para cubrir posibles accidentes durante las pruebas.</p> <p>Peo este motivo el Instituto quiere subvencionar a los clubs y entidades deportivas hípcas que realicen actividades o acontecimientos deportivos, mediante la correspondiente convocatoria de subvenciones en especie.</p>	- Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen en el 2020, actividades o acontecimientos deportivos hípcas.	- Convocatoria de subvenciones en especie de ambulancias.	01.34230.48902	Convocatoria subvenciones en especie de ambulancias para clubs i entidades deportivas hípcas	12.000,00 € 12.000,00 € 12.000,00 €	Año 2020 Año 2021 Año 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA</b>					
PROGRAMA:	<b>GESTIÓN HIPÓDROMOS IEHM (34230)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>SUBVENCIÓN FEDERACIÓN HIPICA DE LES ILLES BALEARS/ gestión premios concursos y competiciones 2020</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como promocionar la cultura hípica mallorquina mediante la realización de acontecimientos en la Isla de Mallorca, relacionados con el mundo del caballo.	- Federación Hípica de les Illes Balears.	- Premio para la participación en concursos o competiciones hípcas.	01.34230.48903	Subvención Nominativa a la Federación Hípica de les Illes Balears	12.000,00 € 12.000,00 € 12.000,00 €	Año 2020 Año 2021 Año 2022



**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2020**

DEPARTAMENTO:	PERSONAS MAYORES					
PROGRAMA:	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (23129)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvenciones individuales para personas mayores					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
Dar apoyo para la adquisición de ayudas técnicas (audifonos, sillas de ruedas...) con la finalidad de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de su vida diaria, aumentando la calidad de vida y el bienestar social.	Persones mayores de 65 años	Subvención para compra de ayudas técnicas	10.23129.78901	Convocatoria pública	275.000,00€ (2020) 275.000,00 (2021) 275.000,00 (2022)	Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	INCLUSIÓN SOCIAL. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES, INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES					
PROGRAMA:	ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvención para población con riesgo de exclusión social mediante ayudas económicas dirigidas a entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2020					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
- Prestar servicio de atención directa a la población con riesgo de exclusión social a través de los profesionales de los servicios sociales.  - Prestar servicios de atención directa a población en situación de exclusión	- Entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2020	L1: Subvención para la atención de la población con riesgo de exclusión social y con problemas añadidos de salud para el año 2020 (450.000,00€)	30.23152.48000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	450.000,00€ (2020) 450.000,00€ (2021) 450.000,00€ (2022)	Enero-Diciembre 2020



social severa a través de la cobertura de necesidades básicas.						
--	--	--	--	--	--	--

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de Atención Integral y Promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La puesta en marcha y desarrollo de proyectos de atención integral y promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental en el ámbito territorial de Mallorca.	Entidades privadas sin ánimo de lucro del sector de salud mental	Ayudas económicas a entidades del sector de salud mental para la atención de personas que están excluidas de los circuitos normalizados de acceso a los servicios.	40 23128 48006	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	250.000,00 € (2020) 250.000,00 € (2020) 250.000,00 € (2021)	Ejercicio 2020

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23128 y 23142)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Ayudas individuales para personas con discapacidad</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
a) Dar apoyo a las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados de cualquier tipo a causa de su discapacidad (médicos, rehabilitadores, alimenticios, educativas, o de otros).  b) Dar apoyo para la adquisición de ayudas técnicas (audifonos, sillas de ruedas...) con la finalidad de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de sus vida diaria, aumentando la calidad de vida y el bienestar social.	Personas con discapacidad	a) Convocatoria de Subvenciones de ayudas individuales para tratamientos para personas con discapacidad  b) Convocatoria de Subvenciones para la adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	a) 40.23142.48901 b) 40.23128.78000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	a) 2020: 250.000 €; 2021: 250.000 €; 2022: 250.000 €  b) 2020: 150.000 €; 2022: 150.000 €; 2022: 150.000 €	1 ene 2020 - 31 dic 2020





ÁREA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA:	ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones sociales sectoriales, de carácter preventivo, asistencial y de inserción de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.	Entidades del tercer sector social (servicios sociales)	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales	40.23142.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000,00€ (2020) 300.000,00€ (2021) 350.000,00€ (2022)	1 ene 2020 - 31 dic 2020

ÁREA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA:	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN (23159)					
DENOMINACIÓN:	Premios Consejo de Mallorca a la innovación social					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Reconocer el importante esfuerzo de muchas personas y entidades para mejorar la atención y calidad de vida de las personas más necesitadas, así como reconocer la tarea que hacen las personas, los profesionales y las entidades a favor de la sensibilización de la ciudadanía.	Entidades públicas o privadas y personas físicas.	- Premios a la innovación social: un premio de diez mil (10.000) euros y dos premios de siete mil (7.000) euros cada uno - Premio Pere Mascaró a los estudios e investigaciones: un premio de siete mil (7.000) euros.	40 23159 48101	Convocatoria pública en régimen de concurrencia-competitiva	36.000,00 € (2020) 36.000,00 € (2021) 36.000,00 € (2022)	Ejercicio 2020



		- Premio a la mejor campaña de sensibilización: un premio de cinco mil (5.000) euros				
--	--	--	--	--	--	--

**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SIERRA DE TRAMUNTANA 2020**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	CONSORCIO SIERRA DE TRAMUNTANA					
PROGRAMA:	CONSORCIO SIERRA DE TRAMUNTANA (33615)					
DENOMINACIÓN:	Subvención Transferencias de capital a ayuntamientos, particulares y explotaciones agrícolas y/o ganaderas					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Promover la recuperación de los valores de cariz patrimonial y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Serra de Tramuntana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, de espacios forestales y/o agrícolas de titularidad municipal, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio.</p> <p>Promover el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de lugares especialmente emblemáticos y que reciben a un gran número de visitantes.</p> <p>Todas las intervenciones se tendrán que llevar a cabo respetando las técnicas y los materiales originales.</p>	- Ayuntamientos, particulares y explotaciones agrícolas y/o ganaderas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación elementos etnológicos.</li> <li>- Recuperación elementos arquitectónicos.</li> <li>- Recuperación forestal.</li> <li>- Recuperación agrícola.</li> <li>- Mantenimiento de lugares especialmente emblemáticos..</li> </ul>	<p>00.33615.76200</p> <p>00.33615.78900</p> <p>00.33615.77900</p> <p>00.33615.46200</p>	Concurrencia competitiva	<p>2020: 740.000'00 €</p> <p>2021: 740.000'00 €</p> <p>2022: 740.000'00 €</p>	Ejercicio 2020





DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA				
PROGRAMA:		CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA (33615)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria premios protección de la Serra				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
La concesión de estos premios se realiza con la intención de dar reconocimiento institucional a escuelas, entidades o personas que hayan realizado acciones que contribuyan o hayan contribuido a la protección de la Serra o a su desarrollo económico sostenible.	- Entidades jurídicas sin ánimo de lucro y particulares	- Contribución a la protección de la Serra y a su desarrollo.	00.33615.48100	Concurrencia no competitiva	2020: 10.000'00 € 2021: 10.000'00 € 2022: 10.000'00 €	Ejercicio 2020.

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA				
PROGRAMA:		CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA (33615)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria para la custodia del Territorio				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Promover acuerdos y actuaciones para la custodia del territorio con el objetivo de conservar el patrimonio cultural, natural de acuerdo con las finalidades de los estatutos del Consorcio de la Serra de Tramuntana y la biodiversidad, de acuerdo con la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental de les Illes Balears.	- Entidades dedicadas a la custodia del territorio	- Custodia del Territorio.	00.33615.48900	Concurrencia competitiva	2020: 50.000'00 € 2021: 50.000'00 € 2022: 50.000'00 €	Ejercicio 2020.

